



# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

RESOLUTIVO DEL DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOBRE LA PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2021, EN DONDE SE ELIGIRAN A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE CONFORMARAN LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

En la Ciudad de Hidalgo, Tamaulipas, reunido el Décimo Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día Once de Noviembre del Año Dos Mil Dieciocho, en las instalaciones del conocido "Salón Ganadera Local", ubicado en Carrera Torres sin número, cabecera Centro, código postal 87800, en la Ciudad de Hidalgo, Tamaulipas, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 34 fracción VII, 65 y demás relativos del estatuto vigente; Así como 45, 46 y demás relativos del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; Así como el artículo 233 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

### CONSIDERANDO

- 1.- Que los artículos 61 y 65 del estatuto vigente establecen que el Consejo Estatal es la autoridad superior del Partido en el Estado y que entre sus funciones se encuentran formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del Partido en el Estado, para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones de los órganos de dirección superiores.
- 2.- Que el Décimo Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, fue convocado para aprobar la Plataforma Electoral que habrá de registrarse ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, a más tardar el día diez de diciembre del año dos mil dieciocho;
- 3.- Que el Consejo Estatal tiene como obligación conforme al artículo 233 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el aprobar la plataforma electoral para participar en el proceso electoral Local Ordinario 2018-2021 en el Estado de Tamaulipas, en donde se elegirán a los Diputados y Diputadas que conformarán la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, por lo que a fin de cumplir con la normatividad antes invocada, se presenta la siguiente:

### Plataforma Proceso Electoral Ordinario 2018-2021

- I. Los derechos humanos de los Tamaulipecos
- II. Estado y sociedad democráticos
- III. Seguridad y justicia para todos
- IV. Crecimiento y desarrollo económico incluyentes
- V. Desarrollo rural
- VI. Educación, ciencia, tecnología y cultura
- VII. Trabajo y migración

IX CONSEJO ESTATAL TAMAULIPAS





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

### INTRODUCCIÓN

El espíritu de nuestro partido radica en su firme compromiso de ser un instrumento de los tamaulipecos para la transformación política, productiva, social e institucional de la entidad. Proponemos políticas públicas en beneficio del conjunto de la sociedad, dando prioridad a los sectores ancestralmente excluidos y desprotegidos. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra vocación democrática al defender los derechos de las clases medias y del empresariado comprometido con el desarrollo del estado, que, al igual que el resto de la población, exigen democracia, legalidad, combate a la corrupción, crecimiento económico y seguridad para sus personas, sus familias y su patrimonio.

El Prd es un partido de oposición al Gobierno Priista de Enrique Peña Nieto y del Gobernador del Estado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con dichos gobiernos y sus partidos tenemos claras diferencias ideológicas y programáticas, y en la contienda política somos contrincantes, por nuestra condición de partido de izquierda; Por tal razón no declinaremos en nuestra intención de acceder al poder político y de constituirnos en una alternativa viable de gobierno, como lo demostramos donde Gobernamos.

Existe una enorme brecha entre el potencial de desarrollo de Tamaulipas por una parte, y su situación actual, por la otra. Sus 80 mil kilómetros cuadrados de superficie, sus 3.2 millones de habitantes, sus más de 600 kilómetros de frontera con el mercado más grande del mundo, su litoral de 450 kilómetros al Golfo de México, los cuatro ríos que atraviesan su territorio de poniente a oriente, su abundante tierra vegetal, su dotación de recursos naturales, abundante tierra vegetal y una biodiversidad extraordinaria- y la laboriosidad y productividad de nuestra gente deberían servir como plataforma para convertir al estado en un caso exitoso de desarrollo regional.

Sin embargo, la corrupción y el cinismo de su clase gobernante han tenido como resultado el despildeo de recursos públicos, la opacidad en el ejercicio presupuestal, el rezago respecto al resto de los estados de la frontera norte, y en resumen, un elevado costo económico, político y social para los tamaulipecos.

Tamaulipas se encuentra devastado adicionalmente por la crisis económica que se desató a nivel global desde el otoño de 2008 y que en nuestro país ha resultado en la más grave caída anual del Producto Interno Bruto desde 1931. Ni siquiera en un momento de especial dramatismo para las familias tamaulipecas que enfrentan la severidad de la crisis económica y el embate del crimen organizado que en el estado conoce perfiles dramáticos, ha cesado la voraz rapacidad de quienes desde posiciones de poder político consideran al estado como su coto de caza privado. La obra pública se ha entregado a quienes el titular del Ejecutivo estatal decide, haciendo a un lado la normatividad de transparencia o simulando su cumplimiento.

Destaca de manera dramática entre los problemas críticos de Tamaulipas el retroceso educativo experimentado en la entidad. De acuerdo con evaluaciones independientes, durante los últimos cinco años nuestra entidad se ha rezagado respecto a las posiciones que ocupó en periodos anteriores. Los esfuerzos de los maestros, de los trabajadores de la educación por mejorar los niveles educativos se topan de frente con los cacicazgos y la corrupción.

El entorno que hoy presenta Tamaulipas es desesperanzador, pero al mismo tiempo la gravedad de la situación está generando entre los tamaulipecos la urgencia por articular un proyecto de desarrollo estatal progresista, incluyente y democrático. Los ciudadanos están cobrando una creciente conciencia de que el proyecto político de las élites económicas y políticas no sólo provoca el rezago del estado, sino que cancela oportunidades de superación personal y profesional para sus hijos.

Clara Salazar Gtz





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

Por todo lo anterior, reafirmamos que en Tamaulipas nuestro objetivo fundamental es la conquista de una sociedad democrática, con igualdad social y la promoción y respeto de los derechos humanos. Para lograr dicho objetivo es preciso transformar la política para devolverle al ciudadano el poder de iniciativa, exigir la rendición de cuentas a los gobernantes de manera que asuman sus responsabilidades de cara a los ciudadanos. Nuestro objetivo es conquistar el poder político por la vía electoral y emprender la urgente transformación de Tamaulipas hacia un estado democrático y social de derecho, que garantice las libertades plenas del ciudadano y propicie la generación de un nuevo modelo de desarrollo con la participación pública, social y privada en beneficio de las personas.

El Estado democrático y social de derecho es el medio para llevar a cabo las reformas necesarias para combatir la desigualdad, asegurar el respeto a las libertades individuales y garantizar la expansión sostenida y sustentable de la economía democráticamente planificada. Con base en lo anteriormente expuesto, el Partido de la Revolución Democrática presenta a la sociedad Tamaulipeca esta plataforma electoral como un instrumento para llevar a cabo la realización de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los tamaulipecos.

### I.- DERECHOS HUMANOS

**1. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.** Promovemos y defendemos el carácter universal e inalienable, progresivo e integral, exigible y justiciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Nos comprometemos impulsar la difusión, promoción, defensa, protección y exigibilidad de los derechos individuales, sociales y colectivos con una visión integral y con perspectiva de equidad dentro de un marco jurídico que los reconozca a plenitud y que obligue a su absoluta observancia. Promovemos el ejercicio de los derechos humanos mediante los mecanismos de la justicia, la administración pública y la legislación, así como a través del proceso educativo, la perspectiva de equidad de género y la promoción de una cultura acorde al respeto de tales derechos.

La situación actual de Tamaulipas hace nugatorios los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los tamaulipecos; sin dejar de reconocer los valiosos esfuerzos de algunos de sus integrantes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos es un apéndice del titular del Ejecutivo estatal; lejos de gozar de la autonomía de que precisa para defender a los ciudadanos, un mecanismo valioso que debería responder a los ciudadanos con frecuencia se utiliza para encubrir los abusos del poder, dejando indefensas a las víctimas. Es necesario acabar con estas deformaciones y propiciar que la CEDH cumpla con su mandato en defensa de los derechos ciudadanos.

**2. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA DIGNO.-** Los tamaulipecos merecemos un nivel de vida digna, incluyendo educación, salud, alimentación, vestido y vivienda adecuados. Es obligación del gobierno estatal generar la infraestructura física, social e institucional así como la normatividad adecuada para que ello ocurra, mediante la concurrencia de los esfuerzos del sector privado, del sector público y del sector social.

**3. VIVIENDA.** Es preciso crear las condiciones para que todos los tamaulipecos podamos contar con una vivienda digna, decorosa y de calidad, sea en propiedad o en arrendamiento. Para ello es imperativo promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular y multiplicar el crédito en condiciones accesibles. Es necesario asimismo introducir innovaciones en el diseño arquitectónico y en el uso de tecnologías que optimicen el uso de recursos, de conocimiento y de fuerza de trabajo a nivel local.

*Suber 6tz*

**TAMAULIPAS**  
**IX CONSEJO ESTADAL**



# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

**4. IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS.-** Erradicar la discriminación de género, respetar las preferencias sexuales de los ciudadanos y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas en marco de igualdad es uno de nuestros principales objetivos en Tamaulipas. Para tal efecto, nos comprometemos a: defender las libertades de capacitación, de expresión, de asociación y organización de las mujeres, así como a impulsar una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno. En apoyo a las madres trabajadoras, es preciso multiplicar la creación de centros de desarrollo infantil. Rechazamos la ola de intolerancia que penaliza y castiga a la mujer por la interrupción del embarazo aun en casos en que la legislación actual en la entidad lo permite. Asimismo, nos proponemos difundir, defender e impulsar en Tamaulipas el resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el cual es legal la interrupción del embarazo antes de las doce semanas de gestación.

**5. NIÑOS Y JÓVENES.-** Nos comprometemos a que el derecho constitucional de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, sea cabalmente cumplido. En el mismo sentido, velamos por los derechos de las y los menores, pugnando, por que se aplique la legislación secundaria vigente y se armonice con los tratados internacionales que México ha suscrito.

Es imperativo evitar que los jóvenes tamaulipecos sean carne de cañón del crimen organizado. Hoy la juventud enfrenta una crisis de expectativas y se multiplican el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan. Nos proponemos ampliar el número de becas que se otorguen a los estudiantes con un desempeño de excelencia cuyas condiciones socioeconómicas lo ameriten. Es imperativo asimismo instrumentar programas de apoyo a la inserción laboral de los jóvenes, considerando esquemas de atención que incluyan políticas de educación, salud, seguridad social, apoyo psicológico, cultura, deporte y atención a las adicciones. y recursos institucionales y financieros para poder aplicar políticas públicas en cuya elaboración, aplicación y evaluación participen las y los jóvenes y sus organizaciones.

**6. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-** Impulsamos el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres con discapacidad y promovemos acciones que contribuyan a elevar su calidad de vida bajo los principios de impulsar su trabajo digno, promover el acceso a los servicios básicos, equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo.

**7. PERSONAS ADULTAS MAYORES.-** El derecho a la salud y a la incorporación al desarrollo del país de las personas adultas mayores debe ser garantizado por el Estado mediante políticas públicas que integren la capacitación del personal de salud, la investigación de las características de envejecimiento y la elaboración de nuevos proyectos de vida y organización de su tiempo libre. Nuestro objetivo último es extender todos los beneficios de la protección social a todas y todos para ejerzan su derecho a la seguridad social integral.





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

**1. DEMOCRACIA.-** En Tamaulipas existen poderes fácticos emanados del crimen organizado que operan de manera paralela al poder emanado de las instituciones formales, a las cuales en ocasiones llegan a suplantar. Es así que los tamaulipecos votamos, pero no decidimos. Las elecciones se llevan a cabo para cumplir con un requisito formal, pero el aparato de poder, tanto el establecido formalmente como el que opera de facto, no se modifica sea cual sea el resultado electoral.

Los tamaulipecos necesitamos recuperar los espacios de vida democrática, la libre deliberación legislativa, la operación transparente del Ejecutivo, la actuación soberana del Poder Judicial para conquistar los derechos y garantías sociales e individuales, la legalidad, la equidad, la participación ciudadana y la transparencia y rendición de cuentas como ejes centrales de la vida pública. La democracia no se agota en las urnas; el Estado democrático debe reflejar una voluntad permanente de la sociedad por mantener la mayor proximidad posible entre los ciudadanos y las esferas de toma de decisión.

**2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-** Impulsaremos reformas a la legislación del estado para establecer mecanismos que regulen el desempeño por parte de las diversas instituciones. Es urgente fortalecer la capacidad recaudatoria del gobierno estatal y de los municipios, abatiendo la evasión y la elusión del pago de contribuciones. Es preferible ampliar la base de tributación y la cobertura del impuesto predial que recurrir a la elevación de sus tasas. Tamaulipas puede beneficiarse de una eventual reforma hacendaria a nivel federal en la medida en que se garantice la transparencia en la recaudación y en la disposición del dinero de los tamaulipecos.

**3. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS INSTITUCIONES CIUDADANAS.-** Para el desarrollo democrático de la entidad es preciso impulsar el fortalecimiento a los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y en general organismos de la sociedad civil que expresan de manera legítima las aspiraciones y anhelos de los tamaulipecos. Sus contribuciones en la formulación de políticas públicas (en derechos humanos, medio ambiente, transparencia y acceso a la información entre otros rubros) pueden ser extremadamente valiosas para transformar positivamente la realidad de la entidad.

**4. PODER LEGISLATIVO.-** Hoy en Tamaulipas el análisis de las cuentas públicas está caracterizado por el rezago en el tiempo, la opacidad, y el amiguismo por el cual sólo se sanciona a infractores de manera selectiva. Es preciso fortalecer las facultades de investigación, control y dictamen del Congreso del Estado para vigilar en tiempo real el desempeño del gasto por parte del Ejecutivo estatal y de los ayuntamientos. Urge asimismo impulsar la profesionalización de un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior legislatura.

**5. AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-** Para establecer las condiciones que nos permitan construir una administración pública menos costosa para las y los ciudadanos, así como más eficiente y transparente, estimamos de urgente necesidad realizar cambios en el corto y en el mediano plazo, en el marco de un proceso de rediseño de la estructura administrativa. Entre otras medidas, proponemos: Reducir el costo del gobierno mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios, la

*Mano Sabeca Ctr*

**IX CONSEJO ESTATAL**





# Partido de la Revolución Democrática

reducción del gasto improductivo y establecer el principio de austeridad como criterio rector del servicio público en Tamaulipas

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

6. **LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**- Hoy no existe en Tamaulipas medios de comunicación independientes que tengan una cobertura estatal. Por la limitada cobertura geográfica de la prensa, que sólo circula en el municipio donde se imprime y quizá algunas localidades cercanas, es difícil saber en Tampico qué pasa en Nuevo Laredo o el resto de la región fronteriza. Asimismo, los medios de comunicación se encuentran bajo el asedio permanente de poderes fácticos que los impelen a autocensurarse en la cobertura de las acciones del crimen organizado.

La televisión en la entidad está en manos del duopolio que opera a nivel nacional, mientras que la radio responde a grupos de poder, tanto estatales como nacionales. Los tamaulipecos estamos obligados a recurrir a medios de afuera de la entidad para saber qué ocurre en nuestras propias localidades. Afortunadamente, los jóvenes recurren crecientemente al Internet y a los grupos de comunicación estructurados en torno a Facebook, a Twitter y otros más para difundir sus expresiones sociales, marcando una tendencia que de manera creciente impregna a la actividad política.

### III.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

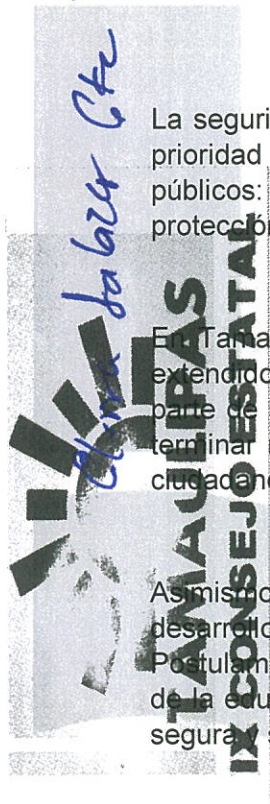
La seguridad ciudadana es el primer compromiso del Estado con la sociedad y representa la más alta prioridad para la visión política desde la izquierda. La seguridad y la justicia no son meros servicios públicos; por el contrario, representan el derecho de las personas a que el poder público garantice la protección de su integridad física y de su patrimonio.

En Tamaulipas la extorsión a grandes y pequeños empresarios, a profesionistas y empleados se ha extendido como un cáncer, muchísimos Tamaulipecos que viven de su trabajo se ven obligados a ceder parte de su ingreso al crimen organizado de manera quincenal o mensual. Esto es inaceptable y debe terminarse mediante el diseño de una estrategia inteligente que ponga en el centro la protección a los ciudadanos, contando con el apoyo de las autoridades federales.

Asimismo, la crisis de seguridad no es sino la expresión más dolorosa de la imposición de un modelo de desarrollo económico depredador que ha llevado a millones de mexicanos a la exclusión social. Por tanto, el cambio en las políticas económicas y sociales, así como el crecimiento en la cobertura de la educación pública en todos sus niveles, son el primer paso para la construcción de una sociedad segura y sin violencia.

Es un falso dilema contraponer la seguridad pública eficiente con el respeto a los derechos humanos. En un Estado democrático y social de derecho es perfectamente posible instrumentar políticas de seguridad pública que respeten las garantías constitucionales y legales de las personas. Por lo tanto, rechazamos toda política de seguridad pública discriminatoria que criminalice la pobreza y las situaciones específicas de las personas, como la juventud, los estilos de vida alternativos y las preferencias sexuales.

*Clara Faber Cte*





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

1.- **PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA.**- En coordinación con las autoridades federales, en materia de seguridad pública proponemos para Tamaulipas:

- a. Trabajar desde el gobierno estatal y los 43 gobiernos municipales, junto con los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperar la conducción de la política de seguridad;
- b. Atacar la estructura y la capacidad de fuego y financiera del narco-negocio, castigar de manera ejemplar y eficiente el lavado de dinero y las operaciones financieras, comerciales y empresariales con recursos de procedencia ilícita;
- c. Construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito;
- d. Impulsar la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización, instrumentando en Tamaulipas los pasos para que eventualmente tengamos una sola policía en el estado, que opere en coordinación con la policía federal.

#### IV.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTES

Tamaulipas tiene todo para ser un estado líder en desarrollo económico a nivel nacional e incluso de América Latina. Sin embargo, la realización de su potencial económico depende fundamentalmente de transformaciones políticas e institucionales postergadas durante mucho tiempo. Hoy por hoy la actividad económica en la entidad sigue rezagada por la corrupción en las compras y los contratos gubernamentales, por la falta de cohesión y atomización del sector privado a nivel estatal, cuyo principal interés es estar bien frente al mandatario estatal y los políticos en turno. Es preciso extirpar dichas prácticas y movernos hacia una economía que esté fundada en el conocimiento, que premie el trabajo, que estimule la productividad, que incorpore los adelantos tecnológicos y libere la energía creativa y productiva de los tamaulipecos.

Frente a la crisis financiera internacional y la severa recesión, previsiblemente larga, se promoverá en Tamaulipas una política económica y social alternativa basada en el desarrollo sostenido, sustentable e incluyente, que tenga por objetivo la promoción del crecimiento económico, la generación de empleos y el combate de las desigualdades.

1.- **POLÍTICA DE ALIANZAS.**- Nuestra política de alianzas se podrá conformar desde el ámbito Estatal y de los Municipios, y ello debe hacerse ciertamente, sin dogmas ni prejuicios, pero obligadamente con transparencia, de manera pública, de cara a la ciudadanía y en torno a programas y plataformas que impliquen cambios democráticos. Asimismo, en nuestras alianzas electorales será indispensable establecer con claridad los niveles de corresponsabilidad que asumirán dirigentes y militantes del PRD en la integración de los eventuales gobiernos aliancistas.

Las alianzas políticas, sociales, electorales y las coincidencias parlamentarias del PRD con otras fuerzas políticas estarán orientadas, principalmente, hacia otros partidos de izquierda, hacia las múltiples organizaciones sociales, civiles y, especialmente, hacia todas y todos los ciudadanos que comparten una identidad democrática, libertaria, progresista e igualitaria, ello con el objetivo e impulsar el Programa del PRD y fomentar el avance de la izquierda en el Estado.





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

Reafirmamos que en la perspectiva actual de nuestro Partido y en las de sus dirigentes estatales, no existe propósito alguno de establecer alianzas electorales de carácter general con el Partido Revolucionario Institucional; Sólo en determinadas condiciones y para propósitos políticos específicos, se consideraran, excepcionalmente alianzas electorales más amplias y más allá de la izquierda, pero en ninguna ocasión con el Partido Revolucionario Institucional.

Nuestras alianzas electorales sólo podrán establecerse, a partir de que estén sostenidas en agendas legislativas y programas de gobierno que prioricen el interés superior del país, del estado y de la gente; que tengan carácter social, democrático y progresista, que sean de conocimiento público. En estas alianzas casuísticas se deberá considerar, especialmente, en qué medida se beneficiara la vida democrática del estado, el avance en el bienestar de la población, el impacto en los propósitos del crecimiento del partido y de su constitución como salida alternativa de gobierno.

Igualmente, para este tipo de alianzas no deberemos perder de vista la necesidad de precipitar la alternancia de gobierno en el estado que se mantiene inalterable el régimen de partido cuasi único; la necesidad de debilitar el voto conservador y limitar el margen de maniobra política de la derecha.

En todos los casos, la dirección del partido, a través del Comité Ejecutivo Nacional analizará y, en su caso, aprobará las alianzas electorales de carácter táctico, estableciendo las condiciones bajo las cuales éstas se podrán llevar a cabo.

Los gobiernos emanados de las coaliciones electorales en las que el PRD participe deben ser instrumento para impulsar los grandes cambios políticos y sociales que demandan las y los ciudadanos Tamaulipecos, es tiempo de que nuestra pluralidad social se manifieste en las instituciones de gobierno y con la legitimidad suficiente para que sea efectivo el imperio de la legalidad, para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos y para desarrollar una acción política que reduzca de inmediato la profunda desigualdad social. Así, en aquellos municipios en donde arribemos al gobierno en los procesos electorales como parte de una coalición o candidatura común, deberemos procurar y garantizar que se aplique el programa de dicha coalición o candidatura común el cual deberá tener un carácter democrático, igualitario y progresista. Debemos lograr que nuestros triunfos electorales se traduzcan en cambios importantes en la vida política y democrática del estado de Tamaulipas. Por lo tanto no podrá haber coalición electoral si no se encuentra sustentada en una agenda legislativa y en un programa de gobierno de coalición que incorpore algunas de las propuestas básicas del PRD.

Apoyamos a los gobiernos emanados del esfuerzo y la lucha de las compañeras y compañeros perredistas y de otras y otros millones de ciudadanos en varios municipios de nuestro Estado.

Anterior, sin embargo, no significa que dejemos de ejercer la crítica constructiva para enmendar deficiencias y mejorar aciertos.

Impulsaremos la institucionalización de la relaciones del partido con nuestros gobiernos promoviendo en todo momento su evaluación en el cumplimiento de nuestros propósitos partidarios y en las respuestas a las exigencias y demandas de la ciudadanía. Lo mismo haremos frente al trabajo de las legisladoras y los legisladores locales. El Partido llevará a cabo constantemente el análisis y seguimiento de las plataformas y programas de gobierno y su puntual cumplimiento

*de la ley 6tz*

TAMAULIPAS  
IX CONSEJO ESTATAL





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

Para fortalecer la permanente relación institucional y la corresponsabilidad entre el partido y las autoridades electas emanadas de éste, el Comité Ejecutivo Estatal recibirá un informe de todas y todos los gobernantes que fueron electos por medio del PRD, militantes o no al partido, como una mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

El PRD es un partido democrático y en consecuencia, somos respetuosos de las opiniones de nuestra militancia y de la ciudadanía en general. Sin embargo, seremos capaces de contrariar firmemente las acciones de nuestros gobiernos que pudieran ir en contra de nuestra identidad de izquierda y de los resolutivos de los órganos de dirección partidaria. Por lo tanto, adoptaremos todas las medidas políticas, éticas y de organización para que en donde logremos triunfos electorales pongamos en marcha, junto a los funcionarios electos, las políticas públicas que hagan posible la materialización de los derechos humanos y constitucionales de todas las personas, sin discriminación de ninguna naturaleza.

En los gobiernos emanados del PRD se deben incluir a las personas más capaces y mejor preparadas para las responsabilidades de gobierno, y desde luego, entre éstas se encuentran muchas de las y los integrantes del PRD. El objetivo fundamental es que los militantes de la izquierda mejor preparados y más capaces ejerzan responsabilidades administrativas y políticas en nuestros gobiernos.

**2. POLÍTICA INDUSTRIAL.-** El desarrollo industrial de Tamaulipas ha sido hasta hoy fragmentado y subordinado. La actividad maquiladora en el área de la frontera norte, de Nuevo Laredo a Matamoros, utiliza casi totalmente insumos importados y se sustenta en el uso de mano de obra barata. A diferencia, por ejemplo, de lo ocurrido en el sudeste de Asia, no ha cimentado la edificación de una industria de transformación en asociación con industriales locales, ni ha transferido tecnología de modo que en Tamaulipas se pueda eventualmente producir por inversionistas y empresarios locales lo que hoy se fabrica en dichas maquiladoras. En el sur, el corredor industrial petroquímico de Altamira está integrado exclusivamente por empresas propiedad de grandes consorcios nacionales y transnacionales, sin que se haya siquiera intentado la generación de eslabonamientos productivos con la economía estatal.

Se requiere modernizar el aparato productivo tamaulipeco para disminuir su dependencia de los insumos externos, dinamizar el mercado local, corregir desequilibrios regionales y alcanzar una inserción favorable de Tamaulipas en el mercado nacional, de América del Norte y global.

**3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y PRODUCTIVA.-** El desarrollo económico e industrial en Tamaulipas hace imperativo incrementar la inversión en infraestructura carretera, puentes, puertos, aeropuertos, plantas de tratamiento de agua y telecomunicaciones, entre otros rubros.

Se trata de ampliar y fortalecer las cadenas productivas tanto en la industria como en el campo, y a su vez, que esta inversión privilegie la generación de empleos y el desarrollo de tecnologías en donde converjan la iniciativa privada y el sector público.

Es imperativo articular una red de banda ancha de cobertura estatal, con la tecnología que resulte más adecuada para las condiciones del estado. Es inminente la habilitación de la red de la Comisión Federal de Electricidad con este propósito, por lo cual el gobierno estatal deberá generar condiciones para que inversionistas privados otorguen este servicio indispensable para superar el rezago tecnológico en la entidad.



# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

**4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.-** Una condición indispensable para un desarrollo sustentable, es una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo racional y la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables; privilegie proyectos productivos con bajo impacto ambiental; incluya los costos y los beneficios ambientales y de salud como parámetro de planeación; y promueva el desarrollo científico y técnico en esta materia.

Tamaulipas debe contribuir con propuestas específicas y acciones efectivas a la lucha de la comunidad internacional contra los devastadores efectos del calentamiento global asumiendo sus responsabilidades en los ámbitos de la actividad agropecuaria, la industria, los servicios, el transporte y el consumo de energía de los hogares.

**5. AGUA.-** Tamaulipas goza de una situación privilegiada por la dotación de agua con que cuenta: el río Bravo a lo largo de la frontera norte, con un sistema de presas para garantizar el consumo humano y el suministro al sector agropecuario; la Laguna Madre con un canal navegable y el Golfo de México al oriente; los sistemas fluviales mencionados líneas arriba, y el sistema Guayalejo-Tamesí-Pánuco en su desembocadura común en el extremo sur, además de extensas lagunas que constituyen un ecosistema de enorme riqueza natural pero con un grave deterioro. Sin embargo, la irracionalidad en el uso del agua, la falta de una cultura de conservación, la corrupción en la asignación de derechos de uso para la actividad agropecuaria, la contaminación industrial y doméstica, y la prolongada omisión de construcción de infraestructura adecuada para el aprovechamiento óptimo y la conservación de los caudales de agua han configurado una situación que incluso puede calificarse de crisis.

La construcción de la proyectada Presa del Tamesí se ha demorado inexplicablemente; sexenio tras sexenio se incluye en plataformas electorales y programas de gobierno sin que hayamos sido capaces de materializarla. Es irónico que numerosos tamaulipecos suframos el llamado suplicio de Tántalo: nulo acceso al agua en una situación de abundancia de dicho recurso.

Adicionalmente, se da la opacidad en la operación y el manejo de recursos de los organismos operadores de agua y las comisiones metropolitanas de agua potable y alcantarillado, usados como caja chica del Ejecutivo estatal y como mero mecanismo de reciclamiento de políticos en tránsito hacia una próxima candidatura o de regreso de su más reciente incursión electoral. Tamaulipas paga muy cara la ausencia de un manejo profesional, técnicamente capaz y éticamente responsable de sus organismos operadores de agua. Nos comprometemos a abordar esta situación para propiciar un cambio de fondo, hacia un manejo sustentable y adecuado de los recursos hídricos e hidrológicos del estado.

**6. EXTRACCIÓN DE GAS.-** que ha producido daño en el agua, la agricultura y el agua potable, por la perforación de pozos de gas y la ruptura de la piedra latitu con material radiactivo, sin extracción.

### V. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

1. En Tamaulipas las sucesivas administraciones estatales han abandonado sus responsabilidades de proteger y desarrollar la producción agropecuaria, garantizar la suficiencia alimentaria y elevar el ingreso rural.





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

El campo tamaulipeco presenta la misma polarización que es evidente a nivel nacional, entre una producción agropecuaria moderna, financiada de manera suficiente, con acceso a mercados y canales de comercialización, y una agricultura de subsistencia que carece de los medios para avanzar.

Para lograr un campo digno se requiere integrar las cadenas productivas, proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas agropecuarias y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes, energía eléctrica, diesel y gas; prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los ancianos y, particularmente, combatir desde sus causas el trabajo infantil.

### VI.- EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA

**1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.-** Todo tamaulipeco, por el solo hecho de ser mexicano, tiene derecho a una educación pública gratuita, laica, democrática y humanista, sustentada en principios sociales, científicos y éticos, en todos sus niveles: desde preescolar hasta posgrado. Sin embargo, Tamaulipas vive un grave deterioro de su sistema educativo, que ha sido calificado por evaluaciones independientes como un severo retroceso. Como se ha mencionado líneas atrás, el esfuerzo de las educadoras, los maestros y los profesores universitarios y la dedicación de cientos de miles de estudiantes se da a pesar de los obstáculos que enfrentan, tanto institucionales como políticos. Sin menoscabo de los derechos de la base de trabajadores de la educación sindicalizados, es preciso poner fin a un sistema por el cual un asunto de interés nacional como lo es la enseñanza básica se vuelva coto de negociación patrimonial de la cúpula de un gremio.

**2. EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-** Las universidades públicas son instituciones estratégicas para el desarrollo económico, social y cultural del país. En la creación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura, que son sus funciones básicas, es fundamental la autonomía universitaria y la libertad de cátedra e investigación. El Estado cumple su responsabilidad, respetando esos principios y principios, y dándoles a las instituciones públicas de educación superior los recursos necesarios y suficientes para realizar con excelencia sus labores, sin mayor condicionamiento que la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los mismos.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) realiza una labor fundamental en tareas de enseñanza, investigación y difusión del conocimiento y la cultura en el estado. Es una institución absolutamente estratégica para el desarrollo del estado, de aquí el imperativo absoluto de apoyar dichas tareas.

Es preciso revertir la tendencia a favorecer la educación privada en detrimento de la educación pública y recuperará el prestigio de las universidades públicas. Precisamente por ello es absolutamente indispensable multiplicar esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas en la utilización de recursos públicos en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

El 15 de febrero 2012

TAMAULIPAS  
IX CONSEJO ESTATAL



# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

La UAT es el centro orientador de la investigación científica a nivel estatal, elemento fundamental del desarrollo económico del estado. Es también una muy importante promotora de la cultura y de las bellas artes, y de manera creciente se está orientando a al estudio de los problemas y las perspectivas del desarrollo regional. Por todo lo anterior es imperativo fortalecer el quehacer de la UAT espacio de generación de conocimiento.

**3. CULTURA.-** Reivindicamos la cultura como un derecho social universal y como un espacio para la construcción de identidades en la diversidad y la libertad. Todas y todos debemos tener acceso al disfrute de los bienes culturales, pues constituyen factores para un desarrollo social e individual plenos. Nos proponemos impulsar el desarrollo artístico y cultural de los tamaulipecos, no sólo con iniciativas que privilegien a actores externos al estado, sino sobre todo con el apoyo a la creación a nivel local, en la literatura, en la plástica, en la música y la expresión sonora, en la danza y en la recuperación, promoción y cuidado de nuestro patrimonio cultural.

### VII.- TRABAJO Y MIGRACIÓN

**1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.-** Tenemos el compromiso de convertir la protección de la salud y la previsión social en derechos exigibles. En Tamaulipas persisten todavía enfermedades que son perfectamente curables e incluso que se pueden prevenir antes de que afecten a la población, y asimismo enfermedades infecciosas que no se combaten adecuadamente por una falta de cultura en salud pública. La epidemia de la influenza AH1N1 que vivimos en años pasados, nos permitió evaluar nuestras fortalezas y debilidades ante una situación de crisis, y la lección que se desprende de esta experiencia es que tenemos mucho por hacer en todos los grupos de edad para alcanzar una atención universal y con equidad de género.

Nos proponemos privilegiar el rubro de medicina preventiva y de educación para la salud, de manera que se optimice el uso de recursos limitados. Ello se complementará con el fomento de la medicina alternativa tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades como el deporte, la prevención de la obesidad infantil y de la diabetes, la creación de centros de rehabilitación para las adicciones en las comunidades que lo requieran. Planteamos asimismo combatir la epidemia del VIH-Sida con medidas efectivas no discriminatorias, que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a las y los enfermos y la realización de campañas de información y prevención, con énfasis al fomento del uso del condón como una de las formas más efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo, existe en el estado un estancamiento en el crecimiento de la cobertura de los institutos de seguridad social. Es preciso transitar de la situación actual en que la condición laboral y el empleo definen el acceso a la seguridad social, a una nueva situación en que el acceso se dé como un derecho ciudadano, desligado del empleo.

*Clara Labor Cote*

**TAMAULIPAS**  
**IX CONSEJO ESTADAL**



# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

**2. MIGRACIÓN.-** Tamaulipas es hoy un estado que recibe trabajadores migrantes de otras entidades federativas del país, expulsa población que emigra a los Estados Unidos y constituye un muy importante corredor para los migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que atraviesan su territorio para llegar a territorio estadounidense.

Los estados de la Unión Americana a los que se dirigen los trabajadores migrantes tamaulipecos son Texas, Louisiana, Georgia y Carolina del Norte, entre otros. Los municipios del Mante, Xicoténcatl, Ocampo, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos se encuentran entre los de más alta intensidad migratoria. La pertenencia de los migrantes tamaulipecos en clubes y federaciones de oriundos en los Estados Unidos les permite financiar obras de infraestructura y de desarrollo local en sus comunidades de origen mediante remesas colectivas y al mismo tiempo participar en la vida cívica e incluso la vida política en las comunidades que los acogen.

Aun cuando una posible reforma de las leyes migratorias estadounidenses corresponde a la política interna de ese país, el hecho de que esté en juego el destino de millones de trabajadores mexicanos la convierte en un hecho muy relevante para México. El Gobierno de Tamaulipas debe expresar, a través del gobierno federal, su exigencia de que se respeten los derechos humanos y laborales de nuestros paisanos que laboran allende el Río Bravo, que se reconozca su contribución a la prosperidad de los Estados Unidos y que se analice de manera conjunta con ese país la complementariedad y la interdependencia de nuestras economías

### IX.- TAMAULIPAS EN LA GLOBALIDAD

**1. RELACIONES CON TEXAS, ESTADOS FRONTERIZOS Y DEL GOLFO DE MÉXICO.** Tamaulipas ha desarrollado una relación estratégica con sus vecinos estados de Nuevo León y Coahuila. Debe profundizarse la complementación de esfuerzos para negociar mejores condiciones de ingreso de nuestros productos al mercado de los Estados Unidos, así como una promoción conjunta de inversiones de dicho país en nuestros tres estados.

El nombre del juego en el comercio internacional el día de hoy es la logística, que consiste en la capacidad de hacer llegar un producto desde el punto donde se fabrica hasta el consumidor final con la mayor rapidez y al menor costo posible. El corredor logístico multimodal del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) parte de los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Manzanillo, Colima, para cruzar la región centro de México, Monterrey e ingresar vía los dos Laredos al mercado estadounidense, llegando hasta el puerto inteligente de Kansas City, Missouri.

En la Conferencia de Gobernadores Fronterizos participan además de Tamaulipas los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California del lado mexicano, y Texas, Nuevo México, Arizona y California del lado estadounidense. Para todos estos estados de ambos países resulta absolutamente estratégico facilitar los cruces fronterizos disminuyendo los tiempos de espera, sin menoscabo del resguardo de la seguridad de personas y mercancías con tecnologías no intrusivas.





# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

Tamaulipas también participa en la Conferencia de Gobernadores del Golfo de México junto con Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo del lado mexicano, y Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama y Florida del lado estadounidense.

Todos estos foros aprovechados de manera adecuada servirán para promover una inserción inteligente de Tamaulipas en México y en el mundo, multiplicando las oportunidades para mejorar las oportunidades para los tamaulipecos y el progreso económico y social de nuestro estado.

En mérito de lo antes expuesto el Décimo Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas;

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos la plataforma electoral del proceso local ordinario 2018-2021, donde se elegirán a los Diputados y Diputadas que conformaran la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas

**SEGUNDO.-** Se mandata a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para que notifique a la Comisión Nacional Jurisdiccional, a la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, al Consejo Nacional, al Comité Ejecutivo Nacional, al Secretariado Estatal, todos del Partido de la Revolución Democrática; Así como a los Órganos Electorales del Estado de Tamaulipas.

**CUARTO.-** Publíquese en los estrados de esta Mesa Directiva para el conocimiento de la militancia y para demás efectos legales a que haya lugar.

Lo Resolvió el Décimo Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tamaulipas, a los once días del mes de noviembre del año Dos Mil Dieciocho, en la Ciudad de Hidalgo, Tamaulipas.

*Primer Secretario*







# Partido de la Revolución Democrática

## IX Consejo Estatal de Tamaulipas

ATENTAMENTE,  
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!  
CD. HIDALGO, TAM., A 11 NOVIEMBRE 2018.  
LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS  
PRESIDENTE

**TAMAULIPAS**

**IX CONSEJO ESTATAL**

LIC. ERNESTO EVERARDO OBREGÓN RETA  
VICEPRESIDENTE

ELVIRA SALAZAR GUTIERREZ  
VOCAL

MARIBEL AMERICA SANDOVAL MORALES  
VOCAL

SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ  
VOCAL